



**APRUEBA PROGRAMA DE APOYO
A LA COMERCIALIZACION DE
PRODUCTORES Y
EMPREENDEDORES LOCALES EN
ACTIVIDAD DE PROMOCION
TURISTICA "2° CONCURSO DEL
VINO QUILLON 2022"**

DECRETO ALCALDICIO N° 5.713 /

QUILLON, Noviembre 02 de 2022.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 087 de fecha 02.11.2022, de la Oficina de Desarrollo Económico Local, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. **Programa de Apoyo a la Comercialización de Productores y Emprendedores Locales en Actividad de Promoción Turística 2° Concurso del Vino Quillón 2022**, elaborado por la Oficina de Desarrollo Económico Local;
3. D.S. N° 149/1980 que aprueba reglamento para la aplicación del art. 28 del Decreto Ley N° 3.063/1979, sobre rentas municipales, en lo relativo al otorgamiento de patentes temporales en balnearios o lugares de turismo;
4. Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas;
5. Ley N° 18.695 artículo 4 letra d) y e);
6. Decreto Alcaldicio N°5.706 de fecha 28.10.2022, que designa en forma excepcional en el cargo de Secretario Municipal, a don Mario Gallardo Jara;
7. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
10. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que fija el presupuesto municipal vigente del año 2022;
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el programa denominado **PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES LOCALES EN ACTIVIDAD DE PROMOCION TURISTICA "2° CONCURSO DEL VINO QUILLON 2022**, el cual se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto.
2. El programa mencionado en el punto anterior, será ejecutado los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2022 en el Complejo Recreacional Finning, ubicado en calle Costanera de la comuna de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



OSCAR GALLARDO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- CONTROL
- ODEL
- RENTAS Y PATENTES
- INSPECCION
- SECMU